

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

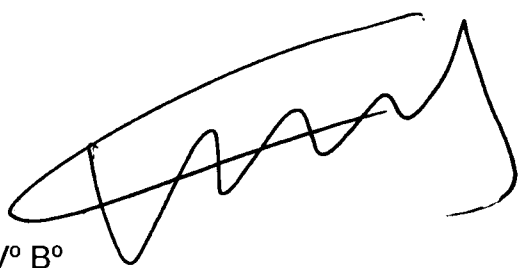
Doña Maria Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Doña Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Don Jose Ignacio **ECHANIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, y Doña Ana **PASTOR JULIAN**, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, en sesión celebrada el día 30 de Septiembre de 2020, aprobó una Proposición no de Ley impulsada por el Grupo Parlamentario Popular en la que se instaba al Gobierno a regular la participación de los pacientes en el propio Sistema Nacional de Salud mediante el Consejo Consultivo del Consejo Interterritorial, entre otras cuestiones.

Sin embargo, transcurrido más de un año desde aquel mandato del Congreso de los Diputados, el Gobierno no ha ejecutado medida alguna para llevarlo a efecto.

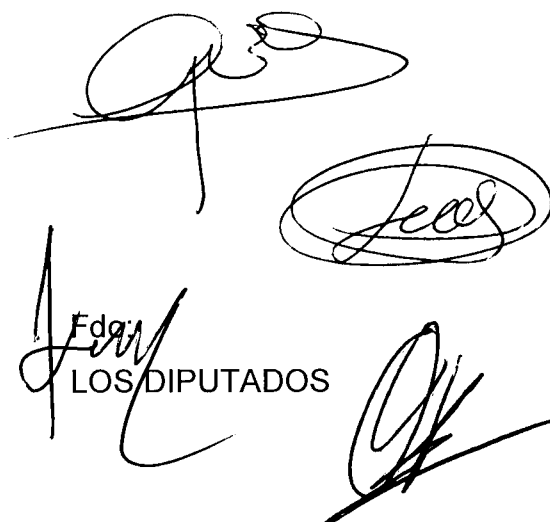
¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad realizar las reformas normativas que resulten procedentes para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley referida? En caso de ser así, ¿qué trámites concretos está llevando a cabo para ello y en qué plazos se ejecutará?

Madrid, 19 de octubre de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdga  
LOS DIPUTADOS